

**ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2007**

CONCEJALES ASISTENTES

D. MANUEL ENRIQUEZ HERNANDEZ.
D. JOSE LUIS ARROYO ENRIQUEZ.
D. JOSE SERAFIN BAJO ARROYO.
D. JESUS ANGEL MARTIN PACHECO.
D. JOSE LORENZO GARCIA RIVERO
D. PABLO RODRIGUEZ VIDAL
D. YOLANDA BENITO GARCIA
D.
D.

SECRETARIO

D. MANUEL SANCHEZ ARROYO.

En GALLEGOS DE ARGANÁN a dieciséis de junio de dos mil siete; siendo las VEINTIUNA horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones del día veintisiete de mayo último, que al margen se expresan, con mi asistencia como Secretario de esta Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto. (1)

Teniendo en cuenta que el número de asistentes electos es de SIETE que representan mayoría absoluta de los Concejales que de derecho integran este Ayuntamiento, se procedió a formar la Mesa de Edad, quedando constituida por D. MANUEL ENRIQUEZ HERNANDEZ y D^a. YOLANDA BENITO GARCIA Concejales de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona y acreditan los interesados, actuando como Secretario el que suscribe D. MANUEL SANCHEZ ARROYO.

Seguidamente yo, el Secretario, de orden de la Presidencia, di lectura a los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 2 de abril de 1987 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, así como a la relación de los Concejales proclamados electos por cada una de las listas o candidaturas concurrentes a las Elecciones.

Comprobadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y la personalidad de los interesados, y habida cuenta que el número de Concejales concurrentes representa la mayoría absoluta de los que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION.

(1).- Para hacer constar si algún Concejal no comparece, etc.

Seguidamente, los señores Concejales, juraron o prometieron conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79.

ELECCION DE ALCALDE

Inmediatamente después, se procede a la elección del Alcalde, dándose lectura, por mí el Secretario, al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Se presentan como candidatos a Alcalde, los Concejales que encabezan las correspondientes listas, que seguidamente se indican:

D, JESUS ANGEL MARTIN PACHECO por la Lista Electoral de PARTIDO POPULAR (P.P.) que obtuvo en las elecciones CIENTO NUEVE (109) votos.

D, MANUEL ENRIQUEZ HERNANDEZ por la Lista Electoral de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) que obtuvo en las elecciones CIENTO CINCO (105) votos.

D, JOSE LUIS ARROYO ENRIQUEZ por la Lista Electoral de UNION DEL PUEBLO SALMANTINO (U.P.Sa) que obtuvo en las elecciones CINCUENTA Y CINCO (55) votos.

D, _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D, _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D, _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D, _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D, _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

A continuación se efectuó la correspondiente votación por los Concejales, mediante papeleta secreta, que depositaron en la urna dispuesta a este fin; y realizado el escrutinio por la Mesa, se produjo el siguiente resultado:

D, JESUS ANGEL MARTIN PACHECO Concejales por la Lista del partido o agrupación de PARTIDO POPULAR (P.P.) , CUATRO votos.

D, MANUEL ENRIQUEZ HERNANDEZ Concejales por la Lista del partido o agrupación de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.), TRES votos.

D, JOSE LUIS ARROYO ENRIQUEZ Concejales por la Lista del partido o agrupación de UNION DEL PUEBLO SALMANTINO (U.P.Sa.), CERO votos.

D, _____ Concejales por la Lista del partido o agrupación de _____ , _____ votos.

D, _____ Concejales por la Lista del partido o agrupación de _____ , _____ votos.

D, _____ Concejales por la Lista del partido o agrupación de _____ , _____ votos.

Votos nulos: CERO

Votos en blanco: CERO

A la vista del resultado del escrutinio, habida cuenta que D. JESUS ANGEL MARTIN PACHECO ha obtenido CUATRO votos, que representan la mayoría absoluta del número de Concejales, el Presidente de la Mesa de Edad, le proclama ALCALDE electo de este Ayuntamiento.

El proclamado, a requerimiento de la Mesa manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido.

Acto seguido por el Presidente de la Mesa se formula a D. JESÚS ANGEL MARTÍN PACHECO la siguiente pregunta:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Contestando D. JESUS ANGEL MARTIN PACHECO SI JURO, haciéndole entrega seguidamente del bastón acreditativo del cargo.

Terminado el objeto de la sesión, el Alcalde saludó afectuosamente a los señores Concejales, les dirigió unas palabras, reiterando su ofrecimiento de cumplir con entrega su cargo y pidiéndoles su colaboración para, entre todos, conseguir una fructífera labor a favor de este municipio.(1)

Seguidamente el Alcalde levantó la sesión a las VEINTIUNA Y DOCE horas, de la que se extiende la presente Acta, que será transcrita al Libro de las del Pleno, firmándola todos los asistentes, conmigo el Secretario de que Certifico. Firmados:

(1).-Se recogerá, resumida, cualquier otra intervención de los otros Concejales

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2007**

CONCEJALES ASISTENTES

D. MANUEL ENRIQUEZ HERNANDEZ.
D. JOSE LUIS ARROYO ENRIQUEZ.
D. JOSE SERAFIN BAJO ARROYO.
D. JESUS ANGEL MARTIN PACHECO.
D. JOSE LORENZO GARCIA RIVERO
D. PABLO RODRIGUEZ VIDAL
D. YOLANDA BENITO GARCIA
D.
D.

SECRETARIO

D. MANUEL SANCHEZ ARROYO.

En GALLEGOS DE ARGANÁN a dieciséis de junio de dos mil siete; siendo las VEINTIUNA horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones del día veintisiete de mayo último, que al margen se expresan, con mi asistencia como Secretario de esta Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto. (1)

Teniendo en cuenta que el número de asistentes electos es de SIETE que representan mayoría absoluta de los Concejales que de derecho integran este Ayuntamiento, se procedió a formar la Mesa de Edad, quedando constituida por D. MANUEL ENRIQUEZ HERNANDEZ y D^a. YOLANDA BENITO GARCIA Concejales de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona y acreditan los interesados, actuando como Secretario el que suscribe D. MANUEL SANCHEZ ARROYO.

Seguidamente yo, el Secretario, de orden de la Presidencia, di lectura a los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 2 de abril de 1987 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, así como a la relación de los Concejales proclamados electos por cada una de las listas o candidaturas concurrentes a las Elecciones.

Comprobadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y la personalidad de los interesados, y habida cuenta que el número de Concejales concurrentes representa la mayoría absoluta de los que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION.

(1).-Para hacer constar si algún Concejel no comparece, etc.

Seguidamente, los señores Concejales, juraron o prometieron conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79.

ELECCION DE ALCALDE

Inmediatamente después, se procede a la elección del Alcalde, dándose lectura, por mí el Secretario, al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Se presentan como candidatos a Alcalde, los Concejales que encabezan las correspondientes listas, que seguidamente se indican:

D, JESUS ANGEL MARTIN PACHECO por la Lista Electoral de PARTIDO POPULAR (P.P.) que obtuvo en las elecciones CIENTO NUEVE (109) votos.

D, MANUEL ENRIQUEZ HERNANDEZ por la Lista Electoral de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) que obtuvo en las elecciones CIENTO CINCO (105) votos.

D, JOSE LUIS ARROYO ENRIQUEZ por la Lista Electoral de UNION DEL PUEBLO SALMANTINO (U.P.Sa) que obtuvo en las elecciones CINCUENTA Y CINCO (55) votos.

D, _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D, _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D, _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D, _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D, _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

A continuación se efectuó la correspondiente votación por los Concejales, mediante papeleta secreta, que depositaron en la urna dispuesta a este fin; y realizado el escrutinio por la Mesa, se produjo el siguiente resultado:

D, JESUS ANGEL MARTIN PACHECO Concejel por la Lista del partido o agrupación de PARTIDO POPULAR (P.P.) , _____ votos.

D, MANUEL ENRIQUEZ HERNANDEZ Concejel por la Lista del partido o agrupación de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.), _____ votos.

D, JOSE LUIS ARROYO ENRIQUEZ Concejel por la Lista del partido o agrupación de UNION DEL PUEBLO SALMANTINO (U.P.Sa.), _____ votos.

D, _____ Concejel por la Lista del partido o agrupación de _____ , _____ votos.

D, _____ Concejel por la Lista del partido o agrupación de _____ , _____ votos.

D, _____ Concejel por la Lista del partido o agrupación de _____ , _____ votos.

Votos nulos: _____

Votos en blanco: _____

A la vista del resultado del escrutinio, habida cuenta que D. _____ ha obtenido _____ votos, que representan la mayoría absoluta del número de Concejales, el Presidente de la Mesa de Edad, le proclama ALCALDE electo de este Ayuntamiento.

El proclamado, a requerimiento de la Mesa manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido.

Acto seguido por el Presidente de la Mesa se formula a D. _____ la siguiente pregunta:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Contestando D. _____ SI _____, haciéndole entrega seguidamente del bastón acreditativo del cargo.

Terminado el objeto de la sesión, el Alcalde saludó afectuosamente a los señores Concejales, les dirigió unas palabras, reiterando su ofrecimiento de cumplir con entrega su cargo y pidiéndoles su colaboración para, entre todos, conseguir una fructífera labor a favor de este municipio.(1)

Seguidamente el Alcalde levantó la sesión a las _____ horas, de la que se extiende la presente Acta, que será transcrita al Libro de las del Pleno, firmándola todos los asistentes, conmigo el Secretario de que Certifico. Firmados:

Y para que conste y remitir a (2) Subdelegación del Gobierno expido la presente que se visa, firma y sella debidamente en Gallegos de Argañán a dieciséis de junio de dos mil siete.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

- (1) Se recogerá, resumida, cualquier otra intervención de los otros Concejales
- (2) Subdelegación del Gobierno o Delegación Territorial de la Comunidad Autónoma.

Terminado el objeto de la sesión, el Alcalde saludó afectuosamente a los señores Concejales, les dirigió unas palabras, reiterando su ofrecimiento de cumplir con entrega su cargo y pidiéndoles su colaboración para, entre todos, conseguir una fructífera labor en favor de este municipio.(1)

Seguidamente el Alcalde levantó la sesión a las _____ horas, de la que se extiende la presente Acta, que será transcrita al Libro de las del Pleno, firmándola todos los asistentes, conmigo el Secretario de que Certifico. Firmados:

Y para que conste y remitir a (2) Delegación Territorial de la Comunidad Autónoma expido la presente que se visa, firma y sella debidamente en Gallegos de Argañán a dieciséis de junio de dos mil siete.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

(1) Se recogerá, resumida, cualquier otra intervención de los otros Concejales

(2) Subdelegación del Gobierno o Delegación Territorial de la Comunidad Autónoma.



AYUNTAMIENTO

DE

SECRETARIA

Núm.....

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, adjunto remito copia certificada del Acta de la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento, celebrada el día

_____.

_____a

_____de _____de 2007

EL ALCALDE

Fdo.: _____

(1) _____

de _____

(1).-Subdelegación del Gobierno o Delegación Territorial de la Comunidad Autónoma.



AYUNTAMIENTO

DE

SECRETARIA

Núm.....

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, adjunto remito copia certificada del Acta de la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento, celebrada el día

_____.

_____a

_____de _____de 2007

EL ALCALDE

Fdo.: _____

(1) _____

de _____

(1).-Subdelegación del Gobierno o Delegación Territorial de la Comunidad Autónoma.



AYUNTAMIENTO

DE

SECRETARIA

Núm.....

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, adjunto remito copia certificada del Acta de la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento, celebrada el día

_____.

_____a

_____de _____de 2007

EL ALCALDE

Fdo.: _____

(1) _____

de _____

(1).-Subdelegación del Gobierno o Delegación Territorial de la Comunidad Autónoma.

